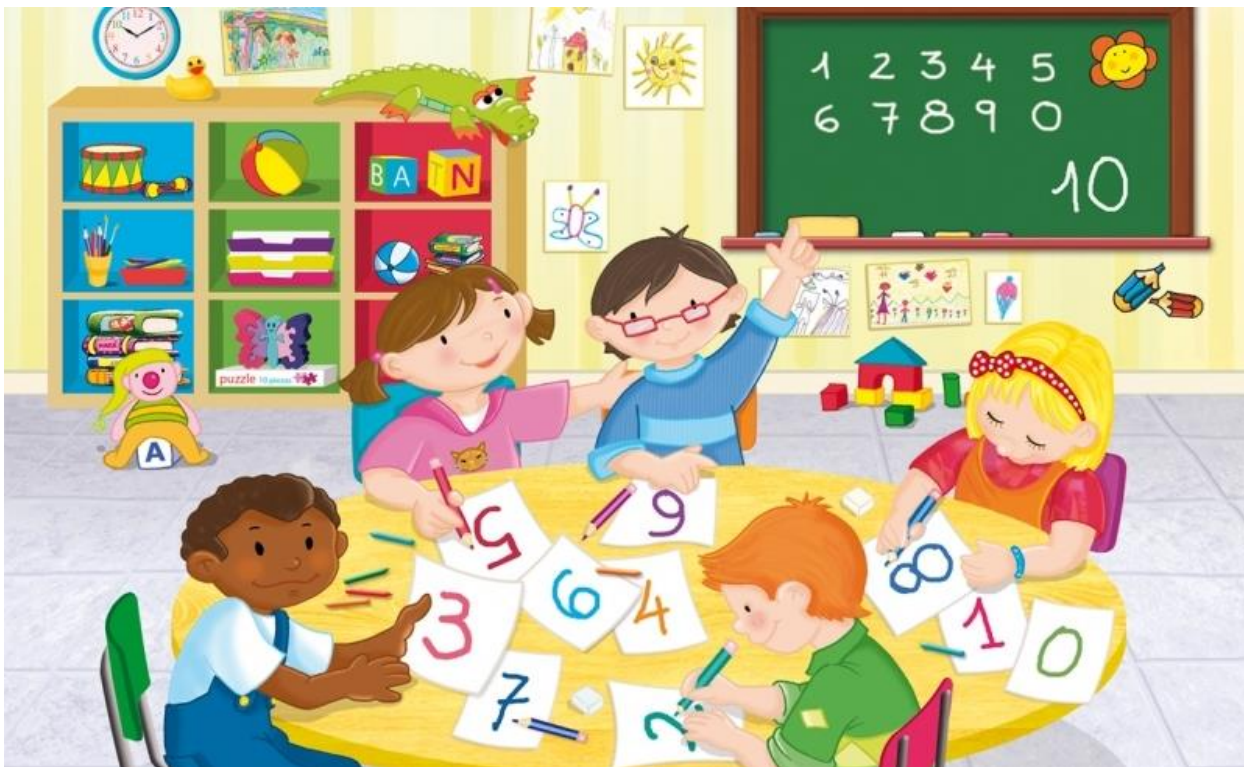


PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.



IES "SALVADOR SERRANO"

CURSO 2019/2020

TUTORA: RAQUEL GORDO MORENO

ÍNDICE

1.- MARCO NORMATIVO

2.- CONTEXTUALIZACIÓN

2.1.- CONTEXTO DEL ENTORNO Y DEL CENTRO

2.2.- CONTEXTO DEL AULA ESPECÍFICA

3 .-DATOS DE LA TUTORÍA.

4.- PROPUESTA DIDÁCTICA

4.1.-ALUMNA 1: NMF

4.1.1.- OBJETIVOS

4.1.2.- CONTENIDOS

4.1.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.2. -ALUMNA 2: EFF

4.2.1.- OBJETIVOS

4.2.2.- CONTENIDOS

4.2.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.3.- ALUMNO 3: SLL

4.3.1.- OBJETIVOS

4.3.2.- CONTENIDOS

4.3.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.4.- COMPETENCIAS CLAVE

4.5.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

4.6.- METODOLOGÍA

4.7.- ACTIVIDADES Y ORGANIZACIÓN TEMPORAL

4.8.- RECURSOS

4.9.- EVALUACIÓN

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

6.- TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

1.- MARCO NORMATIVO

Esta programación se rige por la **normativa vigente** de ámbito estatal y autonómico, que se recoge a continuación:

Ordenación de las enseñanzas y el currículum:

- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.*
- **Real Decreto 1630/2006**, de 29 de diciembre, por el que establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la Educación Infantil.
- **Decreto 428/2008**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- **Orden 5 de agosto del 2008**, por el que se desarrolla el correspondiente currículum a la Educación Infantil.
- **Orden de 29 de diciembre de 2008**, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **ORDEN de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.

En relación a la **atención a la diversidad**, la normativa de referencia básica es:

- **LEY 9/1999**, de 18 de Noviembre, de Solidaridad en la Educación. Las acciones de compensación educativa contempladas en esta Ley se dirigen al alumnado de las enseñanzas no universitarias que presente necesidades educativas especiales por discapacidad, sobredotación o condiciones sociales desfavorecidas.
- **Decreto 147/2002**, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales. Este Decreto, que desarrolla la Ley 9/1999, regula los aspectos relativos a la escolarización, evaluación, modalidades, adaptaciones, recursos, orientación y tutoría, de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización
- **Orden 25 de julio de 2008**, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- **Circular del 10 de Septiembre de 2002** de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen los criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Sistema de Información “SÉNECA”.
- **Instrucciones de 8 de marzo 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Organización y funcionamiento:

- [*Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria.*](#)

2.- CONTEXTUALIZACIÓN

2.1.- CONTEXTO DEL ENTORNO Y DEL CENTRO

Esta programación va dirigida a dos alumnas y un alumno del aula específica de un centro de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato situado en la localidad de Alcaudete: el IES Salvador Serrano. Se trata de un municipio de aproximadamente 10.500 habitantes. El centro acoge a más de 600 alumnos y alumnas, la mayoría oriunda de la localidad, mientras que el resto procede de otras localidades circundantes . El nivel socioeconómico de las familias es medio. El centro se caracteriza por acoger un buen número de alumnos y alumnas de etnia gitana, que vive en situación de desventaja socioeconómica. Además, se trata de un entorno rural, por lo que un gran número de familias se dedica al sector agrícola.

Debido a esta situación, el centro está adherido al Plan de Compensación Educativa, que garantiza el acceso, la permanencia y promoción del alumnado en situación de desventaja social.

Se trata de un centro dividido en dos edificios separados por un Km.. El citado centro es un instituto bilingüe y tiene una oferta educativa que abarca la Educación Secundaria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, FPB de Servicios Administrativos y ciclos formativos de grado medio y superior de la formación profesional de Administración y Electricidad. En horario de tarde se imparte la Educación Secundaria de Adultos semipresencial.

También cuenta con un aula de apoyo a la integración, un aula específica y un aula de compensatoria, para poder dar respuesta adecuada a la diversidad de alumnado escolarizado en el centro.

2.2.- CONTEXTO DEL AULA ESPECÍFICA

El Aula Específica, está situada en la primera planta, cuenta con unos 20 metros cuadrados, dispone de gran luminosidad y de recursos tales como: mesa grande y mesas y sillas individuales de trabajo, un ordenador, juegos de mesa, material manipulativo (puzles, números, abecedario magnético...)y algunos materiales curriculares (programa de educación infantil 3 y 5 años, ...).Además contamos con una pizarra digital.

En el Aula Específica, están matriculados tres alumnos/as escolarizados en modalidad C (Aula Específica de Educación Especial en centros ordinarios), según se establece en el informe de evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización. Estos alumnos son atendidos íntegramente en el aula de educación especial, ya que por las características que presentan, no es viable su integración en ningún grupo de aula ordinaria

Alumnado:

NOMBRE	DIAGNÓSTICO	NCC	NIVEL REFERENCIA
NMF	-Discapacidad física: Trastornos neuromusculares. -Discapacidad intelectual moderada.	E. Infantil	Segundo ciclo de educación infantil.
EFF	-Discapacidad física: lesiones de origen cerebral. -Discapacidad intelectual grave.	E. Infantil	Primer ciclo de educación infantil.
SLL	-Discapacidad intelectual moderada. -Síndrome x frágil.	E. Infantil	Segundo ciclo de educación infantil.

3.-DATOS DE LA TUTORÍA.

Este curso escolar 2019/2020, previo acuerdo entre los dos especialistas en pedagogía terapéutica del centro (Santiago y Raquel) y siendo una decisión consensuada con el equipo directivo y aprobada por dicho equipo, hemos decidido que la atención de todo

el alumnado que presenta NEAE en el centro la vamos a realizar de forma compartida entre ambos profesionales. Ello implica que, pese a haberme posicionado yo(Raquel) como tutora del aula específica y Santiago como responsable del aula de apoyo a la integración, ambos atenderemos a alumnos/as tanto del aula específica como del aula de apoyo a la integración. Dichos alumnos/as nos los asignamos al inicio de curso. Con esta decisión pretendemos igualar lo máximo posible nuestro trabajo en el centro y enriquecer, en la medida de nuestras posibilidades, la atención del alumnado del aula específica. Para sacar adelante el trabajo del aula específica hemos trazado un camino común, coordinado y consensuado en todo momento entre ambos especialistas.

4.- PROPUESTA DIDÁCTICA

La programación del Aula Específica de Educación Especial en los centros ordinarios está regulada por la Orden del 19 de septiembre de 2002.

Según se establece en el artículo 30.1 del Decreto 147/2002, de 14 de mayo, las enseñanzas en las aulas específicas de educación especial comprenderán un período de formación básica de carácter obligatorio y un período de formación para la transición a la vida adulta y laboral.

En el artículo 30.3 del mismo Decreto, se establece que el período de formación básica de carácter obligatorio se organizará en ciclos y que en el diseño del currículo que los desarrolle se tomarán como referentes los currículos correspondientes a la educación infantil y a la educación primaria, en sus diferentes ámbitos y áreas, seleccionando y adaptando aquellos objetivos y contenidos que mejor se adecuen a las características y necesidades del alumnado.

La programación del aula de educación especial es un instrumento para la planificación a medio y largo plazo, equivalente al proyecto curricular. Se realizará adaptando el proyecto curricular de las etapas de educación infantil y de educación primaria que forman parte del Proyecto Educativo del centro.

Los elementos específicos de la Programación del Aula de Educación Especial serán: Los objetivos generales del periodo de la formación básica de carácter obligatorio, elaborados a partir de los objetivos generales correspondientes a la educación infantil y a la educación primaria recogidos en los respectivos proyectos curriculares de etapa del Proyecto Educativo de Centro.

Estos objetivos y contenidos de Educación Infantil y Primaria se integrarán en los denominados ámbitos de experiencia y desarrollo:

- La comunicación y lenguaje.
- El conocimiento y participación en el medio físico y social.
- El conocimiento corporal y construcción de la identidad.

Dadas las características tan diversas y dispares de los tres alumnos/as que componen el aula específica consideramos conveniente hacer una propuesta curricular para cada alumno/a de forma diferenciada, de esta forma pretendemos adaptarnos a las necesidades concretas que dichos alumnos presentan.

4.1.- ALUMNA 1: NMF

4.1.1.-OBJETIVOS

Los objetivos de las diferentes áreas de conocimiento para el alumnado de esta aula están adaptados a sus características, tomando como referencia los de la etapa de Educación Infantil y se especifican con mayor detalle en las Adaptaciones Curriculares de cada uno.

Objetivos del Ámbito de la comunicación y el lenguaje:
1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través del lenguaje verbal y no verbal.
2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regularización de la convivencia.
3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otra personas.
4. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones...
5. Realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

Objetivos del Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social.

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.

2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades.

3. Conocer los componentes básicos del medio natural y de alguna de las relaciones que se producen entre ellos

4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, así como en algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

5. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria.

Objetivos del Ámbito de conocimiento corporal: la construcción de la identidad.

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, así como comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando, también los de los otros.

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma.

5. Desarrollar capacidades de: iniciativa, planificación, reflexión,... que contribuyan a dotar de intencionalidad su acción, a la resolución de problemas habituales en la vida cotidiana y aumente el sentimiento de autoconfianza.

6. Ir conociendo y respetando las normas de grupo, adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera,...) que requiere la vida en un grupo social más amplio.

4.1.2.- CONTENIDOS

• Ámbito de la comunicación y el lenguaje

Bloque 1. Lenguaje corporal

- Representación voluntaria mediante el gesto y el movimiento.

- Progresivo descubrimiento de las personas que forman parte de los contextos familiar y escolar, de la observación de su comportamiento y de las funciones y tareas que cada una realiza así como la verbalización de las semejanzas y diferencias que entre ellos.

- El juego dramático: instrumento de relación, comunicación e intercambio, donde tienen la oportunidad de desarrollar la imaginación y la capacidad de representación, así como expresarse y comunicarse libremente mostrando sus pensamientos y emociones.

Bloque 2. Escuchar, hablar y conversar

- Uso progresivo de léxico variado con creciente precisión, estructuración de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- Discriminación auditiva, articulación de las palabras, ampliación de vocabulario y organización de un discurso en frases cada vez más complejas, para poder, de forma progresiva, interaccionar comunicativamente con todas las personas que los rodean, interpretar el mundo e intervenir activamente en él.
- Progresivo aprendizaje en el respeto por el turno de palabra, en la adecuada escucha de lo que dice el interlocutor y, respeto por sus opiniones.
- El uso de las diversas funciones del lenguaje en contextos y situaciones de la vida cotidiana.
- Valoración de la utilidad del lenguaje como instrumento de comunicación que permite evocar y relatar hechos; de exploración de los conocimientos y de acceso a los mismos; de creación y de regulación de las relaciones sociales y, de la actividad individual y social.
- Participación activa en juegos de palabras – espontáneos o dirigidos -.

• Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social

BLOQUE 1: Medio físico: elementos, relaciones y medidas.

- Asociación de los cardinales 1, 2, 3, 4, 5, con las cantidades correspondientes a su grafía.
- Adquisición de nociones básicas de orientación temporal: día-noche.
- Uso adecuado de algunos cuantificadores: muchos/pocos. Lleno/vacío.
- Uso adecuado de nociones básicas de medida. Tamaño: Grande/mediano/pequeño. Largo/corto. Alto/bajo.
- Adquisición de nociones básicas de orientación espacial Dentro/fuera. Arriba/abajo. Delante/detrás. Cerca/lejos. Abierto/cerrado.

BLOQUE 2: Acercamiento a la naturaleza.

- Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día/noche, soleado,

nublado...)

-Identificación de prendas de vestir propias de cada estación.

-Identificación de algunos seres vivos: personas, plantas, animales.

BLOQUE 3: Cultura y vida en sociedad.

-Reconocimiento de los miembros de su familia.

-La casa y la escuela: espacios, características y objetos presentes.

-Conocimiento de las principales características

De los lugares habituales (escuela casa y barrio) y desplazarse por ellos.

_Reconocer por el nombre a los compañeros de clase y a las personas significativas

_Primeras vivencias con el tiempo: tiempo de desayunar, tiempo de descanso tiempo de jugar y tiempo en casa

-Identificación de profesiones

-Identificación de medios de transporte.

• **Ámbito de conocimiento corporal: la construcción de la identidad**

-BLOQUE 1:EL CUERPO Y LA PROPIA IMAGEN

-identificación de las principales del cuerpo: cabeza tronco, extremidades. superiores, e inferiores

-Reconocimiento de las características corporales, personales y de los demás.

-Control de las necesidades básicas del propio cuerpo en Situaciones ocasionales

BLOQUE 2: JUEGO Y MOVIMIENTO.

-Realización de desplazamientos

-Mantenimiento del equilibrio

-Regularización de la coordinación viso manual para lanzar, recibir y botar.

-Realización de actividades que impliquen habilidades manipulativas de carácter fino como recortar, picar siluetas con el punzón, enhebrar, dibujar, etc..

-Situación y desplazamiento en el espacio real.

-Uso adecuado de las nociones espaciales, temporales y de cantidad básicas.

BLOQUE 3: El cuidado personal y la salud.

-Realización de los hábitos y actitudes relacionados con el bienestar y la seguridad personal.

-Realización autónoma o con supervisión del adulto, en tareas de higiene personal (peinarse, vestirse y desvestirse...)

4.1.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

• Ámbito de la comunicación y el lenguaje

- Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, para llevar a cabo diversas intenciones comunicativas (pedir ayuda, informar de algún hecho o situación vivida o imaginada, dar sencillas instrucciones, participar en conversaciones de grupo.).
- Utilizar, de forma pertinente y creativa, la expresión oral para regular la propia conducta, relatar vivencias, razonar, resolver situaciones conflictivas, comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás.
- Escuchar y comprender mensajes, relatos, explicaciones, informaciones que les permitan participar en la vida del aula, mostrando interés por expresarse.
- Manifestar respeto hacia los demás, mostrando interés y atención hacia lo que dicen.
- Desarrollar las habilidades expresivas a través de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, tecnológico, plástico y corporal.
- Experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto, el movimiento, la voz y también el color, la textura o los sonidos

• Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social

- Identificar y explorar, mediante actividades manipulativas, los objetos y materias presentes en su entorno.
- Establecer relaciones entre las características o atributos de los objetos y otros elementos del entorno (forma, color, tamaño, peso...) y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar...)
- Desarrollar determinadas habilidades lógico-matemáticas, como consecuencia del establecimiento de relaciones cualitativas y cuantitativas entre elementos y colecciones.
- Explorar las relaciones numéricas con materiales manipulativos y reconocer las magnitudes relativas a los números elementales.
- Iniciarse en la comprensión de los números en su doble vertiente cardinal y ordinal, el conocimiento de algunos de sus usos y su capacidad para utilizarlos en situaciones propias de la vida cotidiana.
- Manejar las nociones básicas espaciales (arriba, abajo; dentro, fuera; cerca, lejos.), temporales (antes, después, por la mañana, por la tarde.) y de medida (pesa más, es más

largo, está más lleno).

- Mostrar interés por conocer los elementos de la naturaleza, tanto vivos como inertes, investigando algunas de sus características y funciones generales.
- Establecer algunas relaciones entre medio físico y social, identificando cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas (cambios de estaciones, temperatura.) y cambios en el paisaje por intervenciones humanas.
- Mostrar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza mediante la participación en actividades para conservarla.
- Conocer los grupos sociales más cercanos (familia, escuela.), así como los servicios comunitarios que estos ofrecen (mercado, atención sanitaria o medios de transporte) y su papel en la sociedad.
- Tomar conciencia de la importancia que, para la vida de las personas, tienen las organizaciones sociales y la necesidad de dotarse de normas para convivir.
- Mostrar su integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos.
- Participar de forma activa en la vida del aula, acomodando su conducta a los principios, valores y normas construidas y aceptadas por todos.
- Establecer y utilizar habilidades cooperativas para conseguir un resultado común.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuentes de información y como medio de interacción y comunicación.

- **Ámbito de conocimiento corporal y construcción de la identidad.**

- Manifestar un control progresivo de las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.
- Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.
- Identificar los sentidos y las principales sensaciones asociadas a cada uno de ellos: sabores, olores, colores, sonidos, temperaturas y texturas.
- Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.
- Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.
- Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y

respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.

- Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.
- Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. • Mostrar actitudes de ayuda y colaboración.
- Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones.
- Realizar, de manera progresivamente autónoma y con iniciativa, las actividades relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y otras tareas de la vida diaria.
- Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.
- Identificar algunos posibles peligros en sus actividades habituales, pedir y aceptar la ayuda del adulto ante situaciones peligrosas.
- Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.
- Identificar los sentidos y las principales sensaciones asociadas a cada uno de ellos: sabores, olores, colores, sonidos, temperaturas y texturas.

4.2. -ALUMNA 2: EFF

4.2.1.- OBJETIVOS

Objetivos del **Ámbito de la comunicación y el lenguaje:**

- 1.Desarrollar los sensoriales, perceptivos y motrices previos al lenguaje.
2. Promover la intención de comunicarse.
- 3.Utilizar el sistema de comunicación más adecuado a sus características y posibilidades (gestual, oral, con pictogramas).

4. Expresar mediante gestos, señales, signos..., emociones y deseos.
5. Expresar mediante gestos, señales, signos..., sus necesidades básicas.
6. Percibir y descubrir el cuerpo como medio de expresión.
7. Despertar el placer por escuchar y producir sonidos en su entorno próximo.
8. Moldear las conductas comunicativas inadecuadas para favorecer su mejor adaptación a diferentes contextos y situaciones.
9. Descubrir y desarrollar la expresión plástica con diversos materiales (pintura de dedos, lápices de colores, ceras...).
10. Utilizar las habilidades y estrategias que faciliten la resolución de problemas básicos en los diferentes entornos de la vida diaria.

Objetivos del <u>Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social.</u>
1. Establecer vínculos con las personas significativas de su entorno.
2. Percibir y reconocer estímulos del entorno próximo: personas, objetos, materiales a través de los diferentes sentidos.
3. Percibir y anticipar lugares y situaciones cotidianas de su entorno más cercano (casa, colegio).
4. Reaccionar y responder a la interacción del otro.
5. Regular y controlar progresivamente su comportamiento ajustándose a los distintos contextos y situaciones cotidianas.
6. Reaccionar y responder a experiencias sensoriales del entorno inmediato.
8. Percibir, disfrutar y participar en fiestas y actividades de ocio.
9. Percibir y descubrir el entorno social partiendo de lo inmediato.

Objetivos del <u>Ámbito de conocimiento corporal: la construcción de la identidad.</u>
1. Conseguir las mejores condiciones posibles de bienestar físico y emocional.
2. Desarrollar y enriquecer experiencias perceptivas y motrices para ampliar y mejorar la percepción del propio cuerpo, del otro y del entorno.
3. Fomentar medidas para la adquisición y el mantenimiento del mejor control postural posible.
4. Descubrir y fomentar los recursos del propio cuerpo para expresar sensaciones y necesidades.
5. Expresar sus necesidades y emociones básicas (salud, cuidado, higiene, alimentación)
6. Posibilitar la apertura y el movimiento de las manos, de forma que se potencie la actividad de las mismas, desarrollando la posibilidad de sujetar cosas, dejarlas caer.
7. Descubrir las sensaciones que recibe el propio cuerpo a través de toda su superficie

4.2.2.- CONTENIDOS

- **Ámbito de la comunicación y el lenguaje**

BLOQUE 1: LENGUAJE CORPORAL.

- Expresión de emociones sentimientos y deseos a través del lenguaje corporal.
- Modificación del tono muscular.
- Relajación.
- Descubrir las posibilidades motrices del propio cuerpo.

BLOQUE 2: Lenguaje verbal.

- Audición de una canción entonada por la maestra.
- Comprensión de órdenes sencillas.
- Reconocimiento de la voz de la Maestra.
- Estimulación verbal.

BLOQUE 3: Lenguaje artístico musical y plástico.

- Emitir sonidos con el xilófono.
- Identificación de contrastes, sonido-silencio.
- Expresa el propio cuerpo en comunicar gestos y sonidos.

- **Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social**

BLOQUE 1: MEDIO FÍSICO: Elementos, relaciones y medidas.

- Conocimiento de los colores: rojo, azul, verde y amarillo.
- Desarrollo del pensamiento lógico, atención visual y la capacidad de relación.

BLOQUE 2: ACERCAMIENTO A LA NATURALEZA.

- Exploración del entorno inmediato: la clase.
- Reconocimiento de los paisajes: otoño, invierno, primavera y verano.
- Educación para el consumo: el cuidado de los objetos.
- Identificación de los distintos espacios y objetos del Aula.

BLOQUE 3: CULTURA Y VIDA EN SOCIEDAD.

- Nombre de sus maestros y educadora.
- Relación con su maestra y compañera de clase

- **Ámbito de conocimiento corporal: la construcción de la identidad**

BLOQUE 1: LA IDENTIDAD PERSONAL, EL CUERPO Y LOS DEMÁS.

- Identificación de algunas partes del propio cuerpo: manos, ojos, nariz y boca.
- Educación emocional: sentimientos de sorpresa y tristeza, alegría durante el juego.
- Hábitos de relación con los adultos: saludar y despedirse.

BLOQUE 2: VIDA COTIDIANA, AUTONOMÍA Y JUEGO.

- Reconocimiento y exploración de las habilidades motrices del propio cuerpo.
- Exploración de sensaciones a través del tacto.
- Hábitos alimentarios: Utilización de la cuchara.
- Hábitos de vestido: colaborar con el adulto: en el momento de vestirse y en el cambio de pañal.
- Hábitos de salud e higiene personal: lavarse las manos, el descanso.

4.2.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Ámbito de la comunicación y el lenguaje**

- Descubrir y percibir el cuerpo como medio de expresión, promoviendo la intención de comunicarse, y expresar mediante gestos, señales, signos, sus necesidades básicas, emociones y deseos.
- Participar en situaciones de comunicación con otros niños/as y adultos, despertando el placer por escuchar y producir sonidos en su entorno inmediato.
- Descubrir y disfrutar de la expresión artística, musical y plástica con diversos materiales.

- **Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social**

- Percibir, reconocer y responder a los estímulos y experiencias sensoriales del entorno inmediato: personas, objetos, materiales , a través de los diferentes sentidos.
- Establecer vínculos con las personas significativas de su entorno y responder en la medida de lo posible a la interacción con los otros.

- **Ámbito de conocimiento corporal: la construcción de la identidad**

- Descubrir, percibir y aceptar el propio cuerpo, de forma segmentaria y global, a través de la vivenciación del movimiento y las sensaciones corporales, así como expresar y satisfacer sus sensaciones, necesidades y emociones básicas (salud, cuidado, higiene, alimentación y postura) para contribuir a la mejora de su calidad de vida.

- Percibir, experimentar y descubrir el entorno inmediato y lejano por medio de la estimulación: somática, vibratoria, gustativa, olfativa, visual, auditiva y táctil.
- Participar en situaciones de la vida cotidiana y conseguir el mayor grado de autonomía posible en los hábitos personales del alumno/a como: alimentación, control de esfínteres, vestido, aseo, bienestar físico, así como desarrollar aspectos lúdicos y recreativos en relación al propio cuerpo.

4.3.- ALUMNO 3: SLL

4.3.1.- OBJETIVOS

Objetivos del Ámbito de la comunicación y el lenguaje:
1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regularización de la convivencia.
3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua.
4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5. Realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones...

Objetivos del Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social.
1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3. Conocer los componentes básicos del medio natural y de alguna de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia y su influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y

adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en si conservación y mejora.

4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Objetivos del Ámbito de conocimiento corporal: la construcción de la identidad.

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, así como comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando, también los de los otros.

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

5. Desarrollar capacidades de: iniciativa, planificación, reflexión,... que contribuyan a dotar de intencionalidad su acción, a la resolución de problemas habituales en la vida cotidiana y aumente el sentimiento de autoconfianza.

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con sus iguales, ir conociendo y respetando las normas de grupo, adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera,...) que requiere la vida en un grupo social más amplio.

4.3.2.- CONTENIDOS

- **Ámbito de la comunicación y el lenguaje**

Bloque 1. Lenguaje corporal

- Representación voluntaria mediante el gesto y el movimiento.

- Progresivo descubrimiento de las personas que forman parte de los contextos familiar y escolar, de la observación de su comportamiento y de las funciones y tareas que cada una realiza así como la verbalización de las semejanzas y diferencias que entre ellos.

- El juego dramático: instrumento de relación, comunicación e intercambio, donde tienen la oportunidad de desarrollar la imaginación y la capacidad de representación, así como expresarse y comunicarse libremente mostrando sus pensamientos y emociones.

Bloque 2. Escuchar, hablar y conversar

- Uso progresivo de léxico variado con creciente precisión, estructuración de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.

- Discriminación auditiva, articulación de las palabras, ampliación de vocabulario y organización de un discurso en frases cada vez más complejas, para poder, de forma progresiva, interaccionar comunicativamente con todas las personas que los rodean, interpretar el mundo e intervenir activamente en él.

- Progresivo aprendizaje en el respeto por el turno de palabra, en la adecuada escucha de lo que dice el interlocutor y, respeto por sus opiniones.

- El uso de las diversas funciones del lenguaje en contextos y situaciones de la vida cotidiana.

- Valoración de la utilidad del lenguaje como instrumento de comunicación que permite evocar y relatar hechos; de exploración de los conocimientos y de acceso a los mismos; de creación y de regulación de las relaciones sociales y, de la actividad individual y social.

- Participación activa en juegos de palabras – espontáneos o dirigidos -.

Aproximación a la lengua escrita

- Aprendizaje progresivo de las convenciones del sistema de escritura: linealidad, arbitrariedad, etc., e identificación de letras y palabras muy significativas como su nombre propio y el de algunas personas que los rodean.

- Iniciación al conocimiento del código escrito través de palabras y frases muy significativas o usuales como el nombre propio, título de cuentos.

- Uso gradual, de forma autónoma, los diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, folletos publicitarios, guías de viajes, carteles, etiquetas de productos y, desde luego, las pantallas de los diversos instrumentos que nos ofrece la sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías.

- Escucha y comprensión de textos orales como cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas,...

- Interacción con los textos, interpretando y produciendo, leyendo y escribiendo de forma compartida.

- Utilización de ciertos programas informáticos y procesadores de textos con los que se hace necesario leer y escribir como en la vida real, la utilización de

- **Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social**

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas

- Uso de cuantificadores no numéricos.
- Uso de los números cardinales.
- Procedimiento del conteo como estrategia para estimar con exactitud colecciones de elementos usuales.
- Discriminación perceptiva de algunos atributos y propiedades de objetos y materias estableciendo comparación entre éstos.
- Detección de relaciones de semejanza.
- Descubrimiento de algunas de las leyes lógicas que subyacen a éstas, dando lugar a las operaciones.
- Recogida de datos y la organización de los mismos.
- Identificación de situaciones en las que se hace necesario medir y que tengan experiencias informales sobre medida, utilizando ocasionalmente el propio cuerpo como instrumento de medida.
- Acercamiento a las nociones temporales.
- Realización de desplazamientos orientados a través de juegos y vivencias cotidianas: estimar la situación de sí mismo y de los objetos y las relaciones espaciales que entre ellos pueden establecerse.
- Identificación de las formas planas presentes en el entorno y a la exploración de algunos cuerpos geométricos.

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza

- Conocimiento de los elementos de la naturaleza, tanto de animales y plantas como de materias y elementos inertes como piedras, arena, agua...
- Identificación de algunas de las características morfológicas de animales y plantas así como a detectar algunas de las funciones propias de los seres vivos: respiración, nutrición, reproducción.
- Actitudes de interés, cuidado y respeto por la naturaleza. Conciencia ecológica, valorando la influencia de los elementos naturales para nuestra salud y bienestar así como discriminando y detestando comportamientos inadecuados en relación con el medio natural.
- Fenómenos naturales como la sucesión de días y noches, las estaciones, el viento, la lluvia, la nieve, rayos, truenos, etc
- Relaciones entre las condiciones del medio natural y los modos de vida de las personas: entre el modo de vestir y las condiciones meteorológicas, el uso de determinados objetos o elementos como paraguas, impermeable, botas de nieve.
- Detección de fiestas, costumbres o usos vinculados a los ciclos naturales como las fiestas de primavera, o en invierno, la Navidad.

Bloque III. Vida en sociedad y cultura

- Descubrimiento gradual de cómo es y cómo funciona la sociedad de la que forman

parte.

- Progresivo descubrimiento de las personas que forman parte de los contextos familiar y escolar.
- Disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo, de forma progresivamente autónoma.
- Profesiones y servicios básicos: Sanidad, enseñanza, seguridad, transportes, mercado. Su utilidad y funciones, los espacios que ocupan, las personas que en ellos trabajan y las tareas y servicios que realizan.
- Incorporación las normas de comportamiento que debemos cumplir como usuarios de estos servicios.
- Presencia en la vida actual de las nuevas tecnologías: el ordenador, Internet, el correo electrónico, el teléfono móvil, la radio, la prensa .

• **Ámbito de conocimiento corporal y construcción de la identidad.**

BLOQUE 1:EL CUERPO Y LA PROPIA IMAGEN

- Construcción de una imagen positiva de sí, ampliando la autoconfianza, identificando cada vez más sus limitaciones y posibilidades, y actuando de acuerdo con ellas.
- Identificación de las principales del cuerpo: cabeza tronco, extremidades. superiores, e inferiores
- Reconocimiento de las características corporales, personales y de los demás.
- Control de las necesidades básicas del propio cuerpo en Situaciones ocasionales
- Adaptación de los propios sentimientos y emociones a cada contexto, así como a la asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
- Descubrimiento del propio sexo así como la construcción de la identidad de género.
- Desarrollo de las habilidades psicomotoras finas.

BLOQUE 2: JUEGO Y MOVIMIENTO.

- Independencia para escoger, opinar, proponer, decidir y contribuir, y asumir gradualmente responsabilidad por sus actos ante sí y los demás.
- Regularización de la coordinación viso manual para lanzar, recibir y botar.
- Realización de actividades que impliquen habilidades manipulativas de carácter fino como recortar, picar siluetas con el punzón, enhebrar, dibujar, etc..
- Uso adecuado de las nociones espaciales, temporales y de cantidad básicas

BLOQUE 3: El cuidado personal y la salud.

- Realización de los hábitos y actitudes relacionados con el bienestar y la seguridad personal.
- Realización autónoma o con supervisión del adulto, en tareas de higiene personal (peinarse, vestirse y desvestirse...)

4.3.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

• **Ámbito de la comunicación y el lenguaje**

- Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, para llevar a cabo diversas intenciones comunicativas (pedir ayuda, informar de algún hecho o situación vivida o imaginada, dar sencillas instrucciones, participar en conversaciones de grupo.).
- Utilizar, de forma pertinente y creativa, la expresión oral para regular la propia conducta, relatar vivencias, razonar, resolver situaciones conflictivas, comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás.
- Escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones que les permitan participar en la vida del aula, mostrando interés por expresarse.
- Manifestar respeto hacia los demás, mostrando interés y atención hacia lo que dicen.
- Valorar la lengua escrita, iniciándose en la utilización funcional de la lectura y la escritura.
- Hacer un uso adecuado del material escrito (libros, periódicos, cartas, etiquetas, publicidad.)
- Desarrollar las habilidades expresivas a través de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, tecnológico, plástico y corporal.
- Experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto, el movimiento, la voz y también el color, la textura o los sonidos

• **Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social**

- Identificar y explorar, mediante actividades manipulativas, los objetos y materias presentes en su entorno.
- Establecer relaciones entre las características o atributos de los objetos y otros elementos del entorno (forma, color, tamaño, peso...) y su comportamiento físico (caer,

rodar, resbalar, botar...)

- Desarrollar determinadas habilidades lógico-matemáticas, como consecuencia del establecimiento de relaciones cualitativas y cuantitativas entre elementos y colecciones.
- Adquirir la habilidad para utilizar estrategias convencionales o no convencionales para representar e interpretar la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana.
- Explorar las relaciones numéricas con materiales manipulativos y reconocer las magnitudes relativas a los números elementales.
- Iniciarse en la comprensión de los números en su doble vertiente cardinal y ordinal, el conocimiento de algunos de sus usos y su capacidad para utilizarlos en situaciones propias de la vida cotidiana.
- Manejar las nociones básicas espaciales (arriba, abajo; dentro, fuera; cerca, lejos.), temporales (antes, después, por la mañana, por la tarde.) y de medida (pesa más, es más largo, está más lleno).
- Mostrar interés por conocer los elementos de la naturaleza, tanto vivos como inertes, investigando algunas de sus características y funciones generales.
- Establecer algunas relaciones entre medio físico y social, identificando cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas (cambios de estaciones, temperatura.) y cambios en el paisaje por intervenciones humanas.
- Mostrar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza mediante la participación en actividades para conservarla.
- Manifestar interés por el conocimiento del medio, haciendo observaciones y preguntas, así como formulando hipótesis sobre sus causas y consecuencias.
- Conocer los grupos sociales más cercanos (familia, escuela.), así como los servicios comunitarios que estos ofrecen (mercado, atención sanitaria o medios de transporte) y su papel en la sociedad.
- Tomar conciencia de la importancia que, para la vida de las personas, tienen las organizaciones sociales y la necesidad de dotarse de normas para convivir.
- Mostrar su integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos.
- Participar de forma activa en la vida del aula, acomodando su conducta a los principios, valores y normas construidas y aceptadas por todos.
- Analizar y resolver las situaciones conflictivas a través del diálogo y la negociación.
- Establecer y utilizar habilidades cooperativas para conseguir un resultado común.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuentes de información y como medio de interacción y comunicación.

- **Ámbito de conocimiento corporal y construcción de la identidad.**

- Manifestar un control progresivo de las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.
- Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.

- Identificar los sentidos y las principales sensaciones asociadas a cada uno de ellos: sabores, olores, colores, sonidos, temperaturas y texturas.
- Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.
- Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.
- Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.
- Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.
- Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. • Mostrar actitudes de ayuda y colaboración.
- Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones.
- Realizar, de manera progresivamente autónoma y con iniciativa, las actividades relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y otras tareas de la vida diaria.
- Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.
- Identificar algunos posibles peligros en sus actividades habituales, pedir y aceptar la ayuda del adulto ante situaciones peligrosas.
- Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.
- Identificar los sentidos y las principales sensaciones asociadas a cada uno de ellos: sabores, olores, colores, sonidos, temperaturas y texturas.

4.4.- COMPETENCIAS CLAVE.

Estas serán trabajadas desde los tres ámbitos de aprendizaje.

C1.- COMPETENCIA LINGÜÍSTICA. Permite al alumno/a:

- Expresar de forma oral ideas, pensamientos, vivencias, experiencias y opiniones con un vocabulario adecuado a su edad.
- Escuchar, hablar, dialogar, conversar.
- Participar en situaciones de comunicación oral respetando las normas sociales del intercambio lingüístico.
- Utilizar, oralmente, en frases sencillas, variaciones morfológicas referidas a género, número, tiempo, persona.
- Comprender mensajes y pequeños textos literarios leídos por los adultos.
- Leer y escribir palabras y frases significativas relativas a su entorno y vivencias.

C2.- COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA BÁSICA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Pueden llegar a :

- Conocer y usar los elementos matemáticos básicos (números, medidas, elementos geométricos...) en situaciones de la vida cotidiana y de juego.
- Reconstruir, mediante el pensamiento, una sucesión de hechos producidos; elegir el más pertinente y dar razones para esa elección. (Pasar de la acción a la reflexión para elaborar las representaciones mentales).
- Identificar propiedades de los objetos.
- Distinguir propiedades comunes con un objeto de referencia. • Asociar objetos según un criterio dado.
- Clasificar según diferentes criterios.
- Identificar una estructura generadora de una serie repetitiva visual, auditiva o gestual y continuarla.
- Utilizar con precisión el vocabulario matemático (noción espacial, formas, cuerpos geométricos, medidas...).
- Utilizar cuantificadores básicos para describir una situación.

C3.- COMPETENCIA DIGITAL:. Está relacionada con:

- Usar las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de aprendizajes (pizarra digital, ordenador, cámara digital, escáner, micrófono...).

- Dominar acciones básicas para el uso del ordenador y periféricos (mecanismos de acceso, teclado, ratón, impresora, escáner, webcams...).
- Usar procesadores de texto, programas de dibujo y de tratamiento de imágenes, correo electrónico, programas educativos...
- Buscar información a través de Internet.

C4.- COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS. Permiten:

- Establecer relaciones con personas adultas y con otros niños y niñas en un ámbito cada vez amplio.
- Conocer los grupos sociales cercanos a su experiencia, sus producciones culturales, valores y formas de vida.
- Adecuar el comportamiento a las necesidades y requerimientos de otras personas, considerando intereses y puntos de vista diferentes a los propios. • Desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración.
- Resolver los conflictos de forma pacífica.
- Evitar comportamientos de sumisión o dominio. • Respetar las diferencias (sexo, etnias, características personales, minusvalías...)
- Aceptar y valorar las características, posibilidades y limitaciones propias y de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
- Manifestar interés por conocer manifestaciones culturales de otros países, respetando y valorando la diversidad cultural.

C5.- CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES: les va a posibilitar:

- Apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales.
- Conocer y valorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas y las propias de la cultura canaria.
- Respetar la diversidad cultural y el diálogo intercultural.
- Utilizar los diferentes lenguajes (literario, musical, plástico...) como instrumento de comunicación y de representación.
- Utilizar diferentes recursos para expresar ideas, experiencias y sentimientos de forma creativa.
- Poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.

C6.- COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER: implica:

- Conocer y confiar en las propias capacidades y posibilidades.
- Desarrollar la habilidad para observar, manipular y explorar.
- Recoger y organizar información.
- Establecer sencillas relaciones causa-efecto
- . • Ser consciente de lo que se sabe y de lo que se necesita aprender.
- Tener conciencia de las capacidades de aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión, expresión lingüística...).
- Sentir curiosidad, plantearse preguntas, manejar diversas respuestas posibles ante un problema.
- Planificar y organizar tareas.
- Ser constante en las tareas.
- Valorar el trabajo bien hecho
- . • Prestar y mantener la atención.
- Ser capaz de autoevaluarse y autorregularse.
- Aceptar los errores.
- Aprender de y con los demás.

C7.- SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR: posibilita el llegar a:

- Conocer y usar de forma eficaz su propio cuerpo.
- Tener una imagen ajustada de sus posibilidades y limitaciones
- . • Actuar con autonomía en hábitos básicos de alimentación, aseo, vestido, descanso.
- Adoptar comportamientos de prevención y seguridad ante el riesgo
- . • Tomar la iniciativa en la resolución de tareas y problemas de la vida cotidiana.
- Reconocer errores y admitir correcciones y cambios.
- Cumplir con responsabilidad las tareas.
- Imaginar y desarrollar proyectos. • Ser creativo y emprendedor.
- Valorar las ideas de las demás personas.

4.5.- ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Además de los contenidos expuestos anteriormente, con los alumnos/as trabajaremos los siguientes elementos transversales, entre otros:

- Fortalecimiento del respeto de las libertades, derechos humanos y valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en nuestra sociedad.
- Actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacidad de elección entre las opciones que contribuyan a un adecuado bienestar físico, mental y social, para el alumno/a y los que le rodean.
- Se desarrollarán aspectos de educación para el consumo, educación vial, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y la utilización responsable del tiempo libre y ocio.
- Formación para la utilización de la información y comunicación, estimulando su uso en el aprendizaje de todas las materias escolares.

4.6.- METODOLOGÍA

La organización de la respuesta educativa debe estar ajustada a las necesidades de alumnos/as en concreto, pero además debe responder a unos principios generales de intervención:

- Debe estar coordinada por los diferentes profesionales que intervienen con los alumnos/as, los padres deberán participar.
- Me aseguraré de que los alumnos/as construyan aprendizajes significativos y funcionales, y que se favorezca la modificación de esquemas de conocimientos.
- Favoreceré la actividad de los alumnos/as, así como los procesos de generalización del aprendizaje.
- Promoveré el desarrollo de una enseñanza gradual, paso a paso; aplicando los principios de redundancia y repetición, enseñando de diferentes formas, con variados ejemplos, e introduciendo también variaciones en las circunstancias de las tareas.
- La intervención educativa que desarrollaré con los alumnos/as, será integral.
- Posibilitaré situaciones de aprendizaje que favorezcan la interacción social de los alumnos con sus compañeros/as.
- Será importante utilizar refuerzos sociales, materiales (pegatinas, música, dibujos).

4.7.- ACTIVIDADES Y ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Las actividades son las experiencias de aprendizaje donde se aprenden los contenidos, se desarrollan las competencias clave y las capacidades formuladas en los objetivos que se proponen para cada alumno/a.

A continuación, desarrollaré algunas de las actividades de la rutina diaria que llevo a cabo con los alumnos:

Rutina

Por la mañana, la primera actividad es localizar la fecha en el calendario y escribirla en la pizarra. Comentamos qué día fue ayer, qué será mañana, estación, averiguamos la temperatura y la dibujamos en el climograma... Una vez hecho esto hablamos sobre los que hicimos en casa el día anterior y expresamos cómo nos sentimos, señalamos en “nuestro cartel de las emociones” como se encuentran los alumnos ,cada uno coloca su foto junto al emoji que mejor simboliza su estado de ánimo(contento, triste, enfadado o enfermo) . Seguidamente repasamos las normas de convivencia del aula y les planteo cómo vamos a abordar el trabajo ese día.

A continuación, trabajamos en las tareas que tengamos programadas para ese día, un trabajo individualizado para cada alumno/a. Se trabajan todos los ámbitos de manera interrelacionada, por lo que no están delimitados en un horario concreto para cada uno de ellos.

Seguidamente, sobre las 10:30 cada mañana llevamos a cabo otra rutina “higiene y desayuno”, los acompañamos al servicio, donde además de hacer pis o cambio de pañal (en el caso de Esmeralda y Neftalí), seguimos una rutina de lavarse las manos, poner el mantel, abrir el bocado y desayunar todos juntos en la mesa habilitada para tal fin. Una vez que han terminado el desayuno recogen la mesa y salimos al recreo.

A la vuelta del recreo nos vamos un ratito a la colchoneta, momento que aprovechamos para trabajar psicomotricidad y relajarnos un poco.

Después de esto continuamos con el trabajo iniciado durante la mañana(trabajo personal)

La última media hora la dedicamos a realizar algún juego, puzle...

Antes de terminar la clase cada día repasamos cómo ha sido el comportamiento de cada uno y cómo nos hemos sentido a lo largo del día.

4.8.- RECURSOS

Para facilitar que los alumnos puedan alcanzar los objetivos propuestos en el Plan, debemos contar con una serie de recursos tanto personales como materiales, que atiendan a las necesidades educativas de los alumnos.

Dentro de los **recursos personales**, podemos señalar:, maestra de pedagogía terapéutica de aula específica y maestra de pedagogía terapéutica del aula de apoyo, monitora, maestra de AL.

Los **recursos materiales** que utilizaré son los siguientes:

- Materiales manipulativos: para trabajar habilidades de discriminación visual o destreza manual, como son los puzles y juegos de lógica.
- Materiales de propiedades físicas: flores, animales, cuerpos geométricos, el euro.
- Materiales de lectura, escritura y lenguaje: que desarrollan la interacción verbal y la competencia lingüística.
- Materiales para el desarrollo de habilidades motrices.
- Materiales que faciliten la interacción social y la conciencia estética.
- Libros, fichas...
- El uso del ordenador, que es considerado como un medio altamente motivador y aprovechable.

4.9.- EVALUACIÓN.

La evaluación de los alumnos comprenderá tres momentos:

-Una **evaluación inicial**, que nos servirá para ver en qué nivel se encuentra cada alumno/a y de este modo poder adecuar el proceso de enseñanza –aprendizaje a las necesidades concretas de cada uno de ellos/as.

-Una **evaluación de seguimiento**, para ir comprobando la evolución de nuestros alumnos/as y poder rectificar en caso de que la evolución no sea la esperada.

-Una **evaluación final**, que nos va a permitir comprobar si se han conseguido alcanzar los objetivos programados para cada alumno/a.

Para realizar la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, utilizaremos diversos instrumentos como la observación directa, los registros sistemáticos, diarios, etc. Así como los **criterios de evaluación** propuestos para cada uno de ellos.

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las **actividades complementarias**, que se realizan dentro del horario lectivo para complementar la actividad habitual del aula, están orientadas según una serie de efemérides que el centro festeja de manera especial, mostrando así su implicación. Estas actividades complementarias se caracterizan por la participación de distintos departamentos que cooperan de forma conjunta para facilitar el aprendizaje del

alumnado. A continuación, se muestran las actividades complementarias y extraescolares previstas para el curso 2019/2020 en evaluaciones:

- *Halloween-Día de difuntos*
- *Día de la Constitución*
- *Navidad*
- *Día de Andalucía.*

7.- TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

A continuación, y siguiendo la programación del aula específica del IES Salvador Serrano, se muestra la temporalización de las unidades didácticas previstas para este curso:

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1	<i>VOLVEMOS AL INSTITUTO</i>	Evaluación inicial	Segunda quincena de septiembre
2	<i>EL ESPANTANUBES</i>	1ª	1 -31 de octubre
3	<i>CALLES DE PELICULA</i>	1ª	5-29 de noviembre
4	<i>LLEGA LA NAVIDAD</i>	2ª	2-20 de diciembre
5	<i>VIAJE A LA SELVA</i>	2º	8 de enero-14de febrero
6	<i>MI PUEBLO</i>	2ª	17 de febrero-3de abril

7	<i>LAS PROFESIONES</i>	3^a	13 de abril-30 de abril
8	<i>LA FIESTA DE LAS FLORES</i>	3^a	4 de mayo-25 de mayo
9	<i>PRONTO VERANO</i>	3^a	25 de mayo- junio